

del aumento, y precisa asistencia de todos los Concejales
por la mayor utilidad. Y por el Señor Conde, se
mando conque lo acordado por esta Ciudad, y que
el presente Escrivano certifique a Compraventa
de este Caudal todos los pasajes ocurridos sobre este
aumento. Fuera de este Aumentamiento, y los accedidos
demás del conde Sindico Personero, y lo demás
que sea concerniente, y peculiar de este Negocio.

[Handwritten signatures]
Juan de Padilla Ferrer

[Handwritten signature]
Antonio
Silberio Perez
Mendieta

Silberio Perez Mendieta Escrivano del Rey
nro Señor y Mayor del Aumentamiento de esta U.
N. y U. L. Ciudad de Lorca: Certifico en la mejor for-
ma que puedo y por dho me es permitido, como en el
dia fecho del Convento estando en la oficina de Aun-
tamiento que esta en mi cargo, entro en ella Dn
Francisco Sans Sindico Personero del Comun, que
me hizo Compraventa de las muchas Denuncias

